



#### INFORME MENSUAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

#### MES de septiembre-2024

NOMBRE: Felipe Contreras Huckstadt

RUT:

DETALLE DE LA PRESTACION: Asistencia profesional y técnica para la tramitación de juicios, causas y expedientes en los diferentes tribunales, cortes y organismos públicos donde el municipio participe en un proceso judicial o administrativo, ya sea como demandante, demandado, denunciante o denunciado, incluyendo la presentación de escritos y el mantenimiento de un registro de las causas.

En el desarrollo de las labores contratadas, desde el inicio, al suscrito se le han encomendado las siguientes gestiones durante el mes que se informa:

I. Recurso de nulidad contra la sentencia pronunciada por el Tribunal Laboral de La Ligua, respecto de don ex prestador de servicios del Municipio, vinculado a SECPLA.

Con fecha 07 de agosto se realizan los alegatos de rigor.

Con fecha 13 de agosto se rechaza el recurso, resultado muy posible que se había anticipado a raíz de la jurisprudencia existente.

Causa se encuentra el tribunal de primera instancia a efectos de la liquidación del crédito en favor del demandante, se requiere con urgencia preparación de CDP y orden de pago administrativa.

II. Causa civil ordinaria seguida ante el Tribunal de Letras de la Ligua con Municipalidad de Zapallar" sobre nulidad de derecho público:

Audiencia de conciliación de junio fallida.

ecert CONTRERAS

1





Actualmente con probatorio corriendo, se acompañaron documentos, a espere del vencimiento y/o extensión según solicitud de la contraria.

4	l buc	Antili	Ellege	Tricket	Cesc Treate	
12	净		Técena Probabera	hessnehr	Froetra document a con	2467/7021
41		"my	1 дет чика Розд со се јез	with any and the	Association for the contractions	× ranžišai ž k
7145	15		Terrira Probaloso	Esalto	Acenyolin discreteistra	2880 F 20124
29	[3 1-3	۳.,	Tecaso Protogram	Usprja	wermends high aless skuden, eur	4500340064
34	The second		To make Finds a real	67(0)	स्ट्रियाक्ष्मित सं प्राप्त = स्व <sup>1</sup> ३८	79-0387 <sup>M</sup> Edia
24	(4)		Telepiro Protegna	Pan achte	Mass prince	22479/2074
38	1		Throse Roberso	£ प्रकाल	Objections current	18/07/2021
35	O		Eleandrio teolib sendib	Empleon	Proglat department of the	15415031

Con fecha 20 de agosto se llevo a cabo prueba testimonial de la demandante, presentando 2 testigos, logrando eliminar uno por tacha del 358 N°7

A espera de oficios solicitados por la parte demandante

Resultado esperado: incierto, sobre la materia existen diversas interpretaciones.

<u>Cuantía:</u> \$585.428.128 (quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil ciento veintiocho pesos).

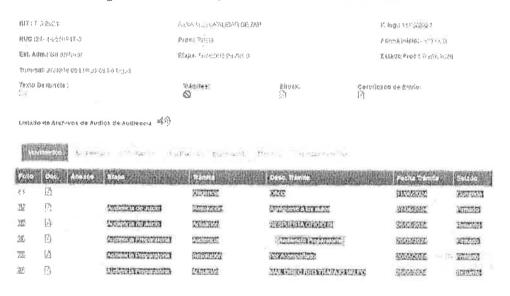
III. Causa laboral /Municipalidad de Zapallar , Juzgado de Letras de la Ligua, sobre reconocimiento relación laboral, despido injustificado, cobro prestaciones, tutela.

Audiencia de juicio fijada en principio para el 26 de agosto 2024.





A la fecha han llegado diversos oficios, atendida la naturaleza de la acción

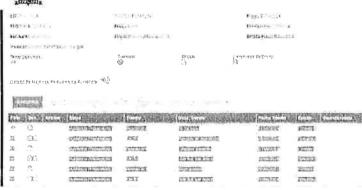


Con fecha 20 de agosto, se fija audiencia de juicio para el 24 de noviembre de 2024.

IV. Se encarga causa laboral, en donde se demanda al Municipio de conformidad al artículo







Con fecha l 13 agosto 2024, se llevó a efecto la audiencia de rigor, con acuerdo entre demandantes y demandado principal

<u>V.</u> 04-04-2024, se encarga causa civil ordinaria por prescripción extintiva permisos circulación, 'Municipalidad de Zapallar C-306-2024.



- 1. Con fecha 07-6 se contesta demanda, allanamiento parcial y reconvención por saldo vigente deuda;
- 2. Con fecha 10-06 se tiene por contestada la demanda;
- 3. Con fecha 17-06 demandante replica y se allana a la demanda reconvencional;
- 4. Con fecha 19-07 se tiene por evacuada replica y contestada reconvención;
- 5. Con fecha 21-06 se evacua dúplica y replica reconvencional.
- 6. Se encuentra con resolución "cítese a oír sentencia"



Resultado esperado: declaración de prescripción de los periodos alegados y reconocimiento de deuda vigente.

<u>VI.</u>Se encomienda seguimiento causa en CAV, Recurso de Ilegalidad, Municipalidad ROL

 Con fecha 16 de agosto se certifica termino de probatorio y circunstancia de no existir diligencias pendientes.

Resultado esperado: incierto.

sav

C.A. de Valparatso

Certificor que el término probatorio se encuentra vencido y no existen
diligencias pendientes. Valparatio, dicciscis de agosto de dos mil
venticularo.

N°Contencioso-Administrativo-62-2023.



## <u>VII.</u> Con fecha 19-06-2024 se encomienda asumir alegato en causa Recurso de Ilegalidad, CAV /ALESSANDRI

A espera tabla para alegato.

Resultado esperado: incierto, la complicación principal radica en la absolución de posiciones con apercibimiento efectivo ya hecho

### VIII. Se encarga causa CAV

- 1. Con fecha 4-7 se evacuó informe a la Corte;
- 2. Con fecha 5-7 se tuvo por evacuado;
- 3. Por tope de audiencia se suspendió de común acuerdo alegato del 20-8





Jepv.

C.A. de Valparaíso.

Valparaíso, veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

?Proveyendo a folio Nº28 "se anuncia para alegar":

?Atendido lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, no habiéndose anunciado con la antelación exigida por la ley, no ha lugar, al alegato vía remota, sin perjuicio de ejercer su derecho a alegar de manera presencial en esta Corte.

?Proveyendo a folio N°29 "suspensión vista de la causa por el artículo 165 N°5 del C.P.C.":

Æstando de común acuerdo las partes, como se pide.

N°Protección-

Con fecha 26-08-24 se alega recurso y se falla favorablemente el mismo día;

Recurrente apelo al fallo, actualmente pendiente de ingreso en C. Suprema

Resultado esperado: incierto

IX. Se encarga causa laboral

JL Quillota

- 1. Con fecha 19/7 se contestó demanda.
- 2. Con fecha 23/7 se tuvo por contestada.
- 3. Audiencia fijada para el 26/7 quedo sin efecto por falta de notificación a uno de los demandados.





Rafega GSSSACT ( Parma Ingola Destagla

Extellor Product Standard class

Est, home to a strike at

Beauties 27 Jung 200 de Lebras de Christel

Temo Opmanist:

Transfer:

The second second second second second

Ebook!

Carucicada da Envio:

Likiaga da Areniyes da Audios da Kudianda 🤲

-	Delinorma Phil						
noin.	CX III	Assistant Company	Type in	Ceno, Darrina	ri praprisa	n de l'arrive de l'arrive	es et
9.0	[j	Assessing widow	EV grida con	Familia Sala (AlTiquite	0130W8134	g 17784a	
25	持持	Automorphy produce	EV No	Constanting	90/81/4620	R 12 19	
3.1	的诗	Asset Buyerses	Ext le	$\mathbb{E}_{A,B}(\{\partial_{B}:A(b),G(B)\}\setminus A$	134876134	Gascott.	
2.3	17	Aprilla Designation	Relatano	ASHRONO EPSISO, Zigator	1,0000034	W. alta	
10	1513	PalacePared via	dazur:	Arabipuha pintsuhin 19 pasijur	1535531	man and a	
927	15	Action to Partner via	On the boar of	GOODS DAY SALE OF VEHICLE	55000000000	E 3 3 5	

4. Con fecha 19 de agosto se fija fecha de audiencia preparatoria:

Quillota, diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.  $\hat{\mathbf{Vistos}}$ :

Atendido el mérito de autos, lo expuesto por la parte demandante y no habiéndose notificado a la demandada, CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN DE CACHAGUA, ha lugar al desistimiento planteado con fecha 16 de agosto de 2024, extinguiéndose las acciones a que él se refiere, con relación a la litigante que se indica, en su calidad de demandada solidaria.

Atendido el mérito de lo resuelto precedentemente, se sija secha de audiencia preparatoria, para el día 26 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, la que se realizará en dependencias de este tribunal, ubicado en Freire Nº 555, Quillota. La que tendrá lugar con las partes que asistan, asectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación.

Habiéndose efectuado la primera notificación personalmente y/o de conformidad con lo dispuesto en el artículo 437 del Código del Trabajo, entiéndase por notificada a la demanda, Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda. y a Constructora Solida Ltda., por el estado diario de hoy.

Notifiquese a la parte demandante y demandada solidaría, Ilustre Municipalidad de Zapallar, vía correo electrónico.

5. Con fecha 23-09-24, se solicita comparecencia remota, Tribunal accede. Resultado esperado: atendida la tendencia jurisprudencial, se observa un panorama adverso.

7





# X. Se encarga causa cont/adm. 11-2024 CAV INMOBILIARIA ZAPALLAR UNO SPA/MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR (ACUMULADA 18-2024)

- 1. Se acompañaron documentos con fecha 22-7.
- Se acompaña el resto de la documentación proporcionada por el Municipio con fecha 06-08
- 3. Sin movimientos al 24-09-24

Resultado esperado: incierto.

## XI.Se encarga causa ROL FACTURA.

BL CAPITAL SPA/IMZ, COBRO DE

- Con fecha 01 de agosto se oponen excepciones según embargo de Tesorería informado por el Municipio;
- Con fecha 06 de agosto, demandante evacua traslado, acompañando una serie de documentos, entre ellos un correo del municipio dando conformidad a la factura, posterior al embargo de Tesorería;
- 3. Con fecha 08 de agosto se reciben las excepciones a prueba;
- 4. Con fecha 19 de agosto, se reiteran los documentos aportados por esta parte;

Demandante acompaña correo electrónico de la Dirección de Administración y Finanzas, aceptando y dando conformidad a la factura, documento que no se entregó junto con la documentación y del cual no se tenía conocimiento tampoco por parte de la Dirección Jurídica.

Se solicita se pida explicación a DAF

Resultado esperado: según correo acompañado por la contraria, el resultado se advierte desfavorable.

## XII. Se encarga tramitación de causa "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR con SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA", ROL C-638-2022.

 Con fecha 21 de agosto se me delega poder y se solicita desarchivo para tener acceso a sentencia.







2. Con fecha 24-09-24, se solicita acceso a la sentencia para encargar notificacion a la otra parte.

# XIII. Con fecha 20 de agosto, se encarga la causa INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.

1. Demanda de indemnización de perjuicios por aumento costos de obra, art. 2003 CC.





- 2. Se contesto demanda con fecha 5-9-24;
- 3. Replica evacuada;
- 4. En plazo para duplica:

Post Cost Anary Stage Transpar Cost Winds						
14	A	7010143	Brythern	Forest considerate order . Spean	91 40000M	
13		Medan	Rosada	से देहर था छ। -	16,601/2624	
5.3	Ð	Ovroviscisa	Epistocass	Figures of the second s	02/10/2023	
127	Ö			Paulinis grain la regil - a	525,000,0004	
12	抖	Alalis ocehn demanda y 1. o skovetta		Acquerts Poults	60000000	
10	Ď	Malifrostite decomida y 95 presso fo		Arcola Fidae	007/1/0984	
9	Ŋ	Notificie sin der diers y en procede	Agat skagezeka.	Noischade deresairs surprists	Oscarizada	
ř	Y 20 J	Politicación deconnela y esp prime de	tareis	Contentacións toda	<b>6359</b> juga	

Cuantía: \$134.182.597

Resultado esperado: incierto.

### XIV. Con fecha 16/9/24, se encarga causa gestión preparatoria cobro factura

A espera de antecedentes para gestionar defensa.

Cuantía: \$68.397.720.

Resultado: al no haber existido oposición ni objeción a la cesión en su oportunidad, no es posible imaginar un resultado favorable,

Causa se relaciona con empresa Torreblanca, a cuyo respecto existen demandas laborales en curso.

\*se realizan comunicaciones de coordinación vía mensajería y correo electrónico además de video reuniones para el mismo efecto.



### ZAPALLAR

ORECOLAS ROMO

Abogado

DIRECTOR DE ASESORIA

JURIDICA, firmando en conformidad